

LA PALOMA MENSAJERA



ÓRGANO OFICIAL
DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
Y DE LAS
REALES SOCIEDADES COLOMBÓFILAS DE CATALUÑA, VALENCIA, SABADELL, MÚRCIA,
TORTOSA, MATARO, GRAN CANARIA, MALLORCA
Y MADRID, PALOMAS CORREOS DE VALENCIA Y LA MENSAJERA DE ILURO.
Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º — Teléfono: N.º 435

Administración: Cortes, 331 y 333, 2.

Suscripción: España y Portugal, Ptas. 5 al año. — Extranjero, Ptas. 6.

AÑO XII

BARCELONA, JULIO DE 1902

NÚM. 139

El general D. José de Luna y Orfila



Nació en Argel, donde su padre era Cónsul de España, el 4 de Marzo de 1835. Es sobrino del célebre químico Orfila, mahonés naturalizado en Francia.

Ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara el 1.º de Septiembre de 1855; fué ascendido á teniente el 17 de Septiembre de 1859 y á capitán en 1864, en cuyo empleo prestó servicio en un regimiento y en varias plazas, obteniendo dos cruces rojas del Mérito Militar, lo que prueba que después de 1865 estuvo por lo menos en dos acciones de guerra.

A Comandante ascendió en 1875; destinado á Pamplona en 1876 su trabajo más culminante es el proyecto y construcción del famoso fuerte de Alfonso XII, más conocido por el nombre de San Cristóbal; esta obra le dió gran crédito como ingeniero y será examinada por S. M. el Rey en su próximo viaje á Pamplona.

Fué ascendido á Teniente Coronel en 1881 y á Coronel en 1888, continuando de comandante de Ingenieros de la Plaza, encargado de los mismos trabajos hasta su ascenso á General de Brigada el 30 de Diciembre de 1895. Desempeñó la jefatura de la Sección de Ingenieros del Ministe-

rio de la Guerra desde fines de 1896 hasta Marzo de 1901, que pasó á la Sección de reserva del Estado Mayor General.

Estos ligeros apuntes biográficos bastan para dar perfecta idea á nuestros lectores de la brillante carrera militar y profesional del sabio ingeniero, y nosotros dada la especialidad que cultivamos, hemos de completarlos con otros datos que acreditan los servicios eminentes prestados por el general Luna á la colombofilia militar y civil de nuestra patria.

Durante el desempeño de su cargo de Comandante de Ingenieros de Pamplona, estableció y dirigió el palomar militar con gran competencia y acierto desde 1882 á 1888. Siendo general jefe de la Sección de Ingenieros, organizó varios palomares militares en Canarias, en las posesiones españolas de Marruecos y en algunos puntos de nuestra costa próxima al Estrecho de Gibraltar; para poderlos poblar de mensajeras ya adiestradas y seleccionadas, solicitó de las Sociedades Colombófilas sus valiosos elementos, que se apresuraron á facilitarle generosamente; nadie como él podía apreciar mejor el valor de los mismos en sus constantes relaciones con dichas Sociedades de las que era jefe nato, en virtud de las atribuciones

que le conferían el Real Decreto y Reglamento vigentes sobre palomas mensajeras.

En dicho alto cargo se ganó las mayores simpatías de todos los colombófilos, por la solicitud que demostró en despachar pronto y favorablemente todos los asuntos de las Sociedades y por el apoyo que prestó á la afición con la concesión de premios para los concursos y la donación de gran número de parejas de mensajeras del palomar central á los particulares que los solicitaban.

En una palabra, el general Luna es la figura de más prestigio y relieve de la colombofilia española y por ello á principios de este año fué elegido por unanimidad presidente de la Federación y en Mayo presidente del Congreso colombófilo de Madrid y de la Comisión ejecutiva de sus acuerdos, en cuyos puestos dada su competencia, autoridad y exquisito tacto, sabrá conseguir ventajas y protección de las esferas oficiales para nuestro *sport*, unir á todos los colombófilos del país atrayéndolos á la Federación y preparar á ésta para poder cumplir la misión patriótica de servir de auxiliar á nuestro Ejército, facilitándole las comunicaciones en momentos de peligro.

D. DE LA LL.

El Rey y las Sociedades Colombófilas

Al terminar sus tareas el Congreso colombófilo de Madrid, acordó por unanimidad y con entusiasmo expresar al joven monarca la leal adhesión de todas las Sociedades y el deseo de las mismas de que las honrara aceptando la presidencia honoraria.

El Presidente del Congreso y de la Federación Sr. General Luna, solicitó la audiencia, que fué inmediatamente concedida, á pesar de las dificultades que suele haber para esto en los principios de un reinado y de celebrarse aquel día en Palacio Consejo de Ministros.

Concluido el Consejo entraron en la Real Cámara y después en el despacho de S. M. los presidentes y delegados de las Sociedades Colombófilas, precedidos del general Luna, encontrándose en presencia del Rey que estaba sólo y que les recibió con su atractiva y peculiar sonrisa.

El general Luna, previa la presentación que hizo de los comisionados, á los cuales S. M. fué saludando afectuosamente uno á uno, tomó la palabra en nombre de todos, expresando al Rey con elocuente frase el objeto de la visita, á lo que S. M. se dignó contestar que agradecía en extremo los sentimientos de adhesión á su persona que le manifestaban los colombófilos del Congreso del Buen Retiro, que aceptaba con mucho gusto la presidencia honoraria de la Federación y de las Sociedades Colombófilas que la formaban, las cuales podrán desde luego ostentar el título de Reales; preguntó los nombres de las Sociedades que estaban constituidas en España y al enterarse de ellas, manifestó su extrañeza de que en Madrid no existiera ninguna, á lo cual se le contestó que iba á organizarse inmediatamente. Después conversó afablemente con varios de los presentes, quiso saber algunos pormenores de la colombo-

filia y de la utilidad que podría obtenerse de ella aun en tiempo de paz, mostróse perfectamente enterado de su aplicación en la guerra y se despidió de todos dando la mano y no consintiendo que se la besaran.

No hay que decir la impresión en extremo agradable, el verdadero entusiasmo que les produjo la presencia del joven Rey y las lisonjeras palabras que habían escuchado de sus augustos

labios, que denotan su decidido propósito de proteger á las Sociedades de la Federación y al útil *sport* colombófilo que cultivan.

Los delegados se apresuraron acto seguido á telegrafiar á las Sociedades Colombófilas que representaban la concesión real que habían obtenido y estas dirigieron á S. M. por conducto del Mayordomo Mayor entusiastas telegramas que expresaban su profundo agradecimiento.

El gran Concurso Nacional Belga

Este concurso, el más sensacional del año para los belgas y que inspira tanto interés también á todos los colombófilos del mundo entero, ha tenido un éxito sin precedentes, á pesar de los malos augurios que sobre él se hacían, por las pérdidas espantosas que se han registrado en los anteriores concursos hasta el punto de llamar á este año los aficionados *el año terrible*, y por coincidir casi con este gran torneo los concursos de Roma en Gante y de St. Vincent en Lieja. Pero las 15,000 palomas soltadas en Dax, conducidas en tren especial formado por 23 vagones, de las cuales 5,686 estaban inscritas en el concurso con cuota de 5 francos cada una, indican de un modo terminante que la afición marcha en Bélgica en progresión creciente y que en esta época van á los viajes palomas mensajeras salidas de todos los rincones del país.

Las fuertes cantidades inscritas en las *poules* de este concurso, ascienden á la respetable cantidad de 111,300 francos; pero todavía á éste aventajó en proporción el juego del concurso de Limoges, realizado en Junio por una Sociedad de Lieja: allí se apostaron 110,000 francos á 762 palomas concurrentes, lo que dá un promedio de 145 francos por paloma. Después de esto no cabe dudar que en Bélgica hay muchas palomas, pero que hay también muchos jugadores.

La afluencia de gente que iba á la inscripción fué tan grande que durante todo el día la Brasserie du Sac fué tomada por asalto, verificándose todas las operaciones con mucho desorden y por lo tanto con mucha lentitud. Para el año próximo hay el propósito de habilitar varios locales muy amplios con el objeto de evitar esta confusión. En cambio la *mise en loges* se hizo muy or-

denadamente en el local del Boulevard Anspach, domicilio de la sociedad organizadora «La Centrale Bruxelloise».

Según los telegramas que se expidieron desde distintos puntos de la línea de vuelo, el tiempo era claro y viento Este en Dax, en el momento de hacer la suelta á las 4 horas 35 minutos del día 12; en Burdeos caluroso y Sud-Este, en Châteauroux el mismo tiempo y viento Oeste, en Orleáns lo mismo, en París tiempo espléndido, sin viento, en Compiègne y Lille lo mismo y en Mons Nor-oeste.

La primera paloma comprobada fué á las 4 horas 17 minutos del día siguiente y la última con premio á las 10 horas 45 m.

El número de premios era de 985 y en la imposibilidad de citar los nombres de los palomares laureados, daremos solamente noticia de los resultados más brillantes.

H. Cornet. — St. Servais 1.º 579 y 620.

Duchateau, Quevancamps (presidente del Fling Club) 15 premios entre ellos el 37.º

Heuchon de Braine le Comte ha comprobado nueve palomas de diez inscritas, obteniendo seis premios entre ellos el 36.º

Nyssens, cuatro de cinco, siendo precisamente su primer premio de Angulema el que le ha faltado.

Detiège de Bruselas ha comprobado sus tres palomas inscritas.

Delmotte, siete de ocho, obteniendo los premios 58, 164, 221, 248, 540, 618 y 873.

Wielemans, 12 premios entre ellos el 46.º y el 77.º

Claes, 5 premios, uno de ellos con un pichon de 10 meses.

Vermeulen el 6.º y 80.º, obteniendo la *poule* de 1,000 francos con la misma paloma que se la hizo ganar el año 1901 y también el 1900.

Gits, 21.º, 365, 486, 603 y 927.

Rey, tres.

Janssens, 294 y 905.

Pletinckx, 501, 507 y 929., etc., etc.

Al lado de estos triunfos hay que registrar terribles derrotas y amargas decepciones, pues *no todo el monte es orégano*.

Muchos aficionados han llevado ejemplares de

gran valor especialmente preparados para esta lucha y sobre los cuales habían impuesto fuertes sumas y no los han comprobado ni los han visto más, como tampoco su dinero.

Hay colombófilos de *gran marca* que han inscrito diez, doce ó quince palomas y no han podido comprobar ni una sola.

Es la estrella que para unos brilla y para otros se apaga; lo desconocido de los concursos, que fuerza á las palomas á pasar mil peligros, de los que unas se salvan y otras perecen.

El concurso de Roma

La Sociedad de Gante (Bélgica) «Le Vriendenbond» ha tomado la iniciativa de un concurso nacional en Roma, distante 1,218 kilómetros.

La inscripción se hizo el día 6 de Julio, la cuota fué de 7 francos y el total de palomas concurrentes se elevó á la cifra inesperada de 2,835.

La suelta se verificó el 12 del corriente, dándose un mes de tiempo para la comprobación, no cerrándose pues el concurso hasta el 11 de Agosto.

La primera paloma se comprobó el día siguiente 13, á las 16 horas 11 minutos, recorriendo el inmenso trayecto en 27 horas; lo cual es un éxito grande, pues la experiencia había demostrado que en estas grandes pruebas de resistencia, necesitaban las palomas belgas ocho ó diez días para recorrer el camino, prueba evidente de haber mejorado la raza. Dicha paloma pertenece al inge-

ro Mr. J. DeFrance, de Seraing, el cual está recibiendo muchas felicitaciones por tan brillante triunfo; rehusó la proposición que le hizo un inglés de comprársela por 1,000 francos.

La segunda paloma pertenece á Mr. Rowies, de Boitsfort y se comprobó el día 14 á las 8; había obtenido premio el año pasado en el concurso de Búrgos.

Después de estas, llegaron una el 17, tres el 18, cuatro el 19, cuatro el 20, cuatro el 21, ocho el 22, nueve el 23, quince el 24, trece el 25, veintidos el 26, once el 27, trece el 28, cinco el 29 y once el 30; total hasta ahora 125 palomas comprobadas. Los aficionados esperan todavía bastantes más hasta el 11 de Agosto y en nuestro número próximo podremos dar el número definitivo de las vencedoras.

Congreso Internacional de Colombofilia

Celebrado en el Teatro de los Jardines del Buen Retiro de Madrid en 29 de Mayo 1902 con motivo de la Exposición Internacional de Avicultura y Colombofilia

SESIÓN PREPARATORIA

Bajo la presidencia del señor don Salvador Castelló, Comisario General de la Exposición de Avicultura, se abrió la sesión á las once, con asistencia de Mr. Ivan Braconier, Delegado del Go-

bierno belga; Mr. Paul Waquez y Mr. Charles Couvreur, Delegados del Gobierno francés; el Barón Van Herzeelle, Delegado del Gobierno Holandés; don Lorenzo de la Tejera, Comandante de Ingenieros, Delegado del Ministerio de la Guerra; señores conde de las Navas y don Fran-

cisco Villanueva, Vicepresidente y Secretario de la Sociedad Nacional de Avicultores, en representación de la misma; Excelentísimo señor General don José de Luna, Presidente de la Federación Colombófila Española; Comandante de Ingenieros don Fernando Carreras, Secretario de dicha Federación; señor Dr. don Diego de la Llave, Presidente de la Sociedad Colombófila de Cataluña; don Mariano Arenas, Presidente de la Sociedad Colombófila de Valencia; señor don Joaquín de la Llave y García, Coronel Teniente Coronel de Ingenieros, Delegado de la Sociedad Colombófila de Gran Canaria; don Agustín de Montagut, Comandante de Ejército, Delegado de la Sociedad Colombófila de Tortosa; Excelentísimo señor don Javier de Beranger, Comandante de Infantería de Marina, Delegado de la Sociedad Palomas Correos de Valencia; don Antonio García Tudela, Contador de Navío, Delegado de la Sociedad Colombófila de Mataró; don Antonio de Cabo, de la Sociedad Colombófila de Barcelona; don Joaquín de la Llave y Sierra, Teniente de Ingenieros, en representación de la revista LA PALOMA MENSAJERA, órgano oficial de las Sociedades Colombófilas Españolas y don Eduardo Martínez de la Sociedad Colombófila de Valencia.

Enviaron, además, su representación, las Sociedades Colombófilas de Barcelona, Mallorca y Sabadell, la Mensajera de Iluro y la Sociedad Colombófila Murciana.

Dichos señores presentaron sus nombramientos en documentos ó telegramas que acreditaban su respectiva representación, siendo examinadas dichas credenciales y aprobadas por el Congreso.

Acto seguido usó de la palabra don Salvador Castelló, y dijo que, por iniciativa de la Sociedad Nacional de Avicultores Españoles, se había invitado á todas las entidades que constituían la colombofilia patria para la celebración del primer congreso colombofilo español, congratulándose de que tan unánimemente hayan respondido á su llamamiento y felicitándose también de la asistencia al mismo de los delegados extranjeros enviados por sus respectivos Gobiernos; propuso la elección de la Mesa definitiva, designando como Presidente al que lo es de la Federación, señor General Luna, que le correspondía por derecho propio; para Vicepresidentes á Mr. Braconier, por Bélgica, Mr. Waquez, por Francia y Mr. Van Herzele, por Holanda; don Lorenzo de la Tejera por la colombofilia militar y don Diego de la Llave y don Mariano Arenas por ser los Presi-

dentes de las Sociedades más antiguas de las regiones catalana y valenciana, que es donde la colombofilia española estaba más extendida; para Secretario propuso á don Javier de Beranger. Dichos señores quedaron nombrados por aclamación, y además quedó también elegido para Vicepresidente el señor Castelló, en representación de la Sociedad de Avicultores. Se levantó la sesión á las 11 horas y 30 minutos.

SESIÓN DEL CONGRESO

El Excelentísimo señor General Luna abrió la sesión á las 11 horas y 40 minutos, acompañándole en la mesa presidencial los ocho Vicepresidentes y el Secretario y asistiendo todos los demás representantes.

El señor Presidente usó de la palabra para dar las gracias más expresivas á todos por su nombramiento, que, aunque no creía merecer, lo aceptaba con satisfacción, y que, tanto desde el sitio que ocupaba en aquel momento como desde la Presidencia de la Federación, estaba dispuesto á hacer cuanto estuviera á su alcance para procurar el desarrollo en España de la colombofilia, que tantos servicios está llamada á prestar, y la unión y armonía más completas de las Sociedades Colombófilas constituidas en el país, agrupándolas en la Federación, entidad reconocida oficialmente en el Reglamento vigente para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras. Dirigió un expresivo saludo, en idioma francés, á la colombofilia extranjera, tan dignamente representada por sus delegados presentes al acto, y terminó pidiendo que constara en el acta un voto de gracias al Presidente interino y otro á la Sociedad de Avicultores, por su oportuna iniciativa al convocar el Congreso, para poder aprobar importantes resoluciones. El discurso del señor General Luna fué acogido con unánimes muestras de aprobación.

El señor Tejera propuso que, para secundar el noble propósito del señor Presidente, el Congreso invitase á las Sociedades Colombófilas que todavía no estaban federadas á que ingresasen en la Federación para aunar mejor los esfuerzos de todos, para cuyo fin había acordado la Federación el día anterior, en la reunión de su Consejo, suspender, durante el plazo de tres meses, el pago de la cuota de ingreso que establecen sus Estatutos. Esta proposición fué aceptada unánimemente.

El señor Carreras dijo que, como corolario de

la proposición anterior, iba á presentar otra: que no se celebre más que un concurso nacional y que éste sea el de la Federación, por ser palenque abierto á todas las Sociedades y aficionados de España. En su apoyo adujo que, en Bélgica, Francia é Inglaterra, no había más que un sólo concurso de este género para cada país, siendo muchísimo mayor el número de Sociedades Colombófilas que en ellos estaban constituidas; y que la importancia del mismo, así en el número de palomas inscritas como en la cuantía de los premios, aumentaría grandemente.

El señor Beranger se asoció á este pensamiento, proponiendo que, si se aceptaba, se comunicara á los Centros oficiales para que tuviesen conocimiento de que no se celebraba más que un solo concurso verdaderamente nacional cada año, evitándoles de esta manera las dudas que pudiesen ocurrir en los mismos si por acaso alguna Sociedad pidiera premios con este nombre, y que la finalidad de su proposición tendía á que exista la mayor armonía y compañerismo entre todas las Sociedades é impedir que alguna se declare disidente de las demás, encontrando tal vez apoyo en los elementos oficiales.

La proposición del señor Carreras fué aprobada por unanimidad.

El señor Beranger presentó, además, las siguientes proposiciones:

Invitar á la Federación á que se dirija á los Ministerios manifestándoles la conveniencia de que se le notifiquen las peticiones de premios que hagan las diferentes Sociedades para sus concursos particulares, con el objeto de poder asesorar é informar sobre ellas como entidad la más competente.

Propuso igualmente, como resultado del interés que han despertado los concursos celebrados por iniciativa de la Sociedad de Avicultores, que se continúen éstos en la misma forma, es decir, remitiendo las Sociedades y particulares palomas á un Centro determinado, educándose en él y corriéndoles todas la misma suerte, medio eficaz de hacer comparaciones entre las diversas razas, por estar todas las palomas en las mismas condiciones, y que las Sociedades alternen por orden de antigüedad, en esta labor, pudiendo renunciar las que no se encuentren en condiciones de realizarlo.

Que se procure obtener una disposición de carácter oficial, eximiendo á las palomas mensajeras del impuesto de consumos, bastando, para

su introducción en un punto del cual han de ser soltadas, que les acompañe un certificado de origen firmado por el Presidente de la Sociedad Colombófila, visado por el Alcalde ó Alcalde de Barrio, si se trata de capitales de provincia.

Quedaron aprobadas sin discusión.

El señor La Llave (don Diego) apoyó una proposición pidiendo que se invitara á las Sociedades de una misma región á que se pusieran de acuerdo para la organización, por turno, de grandes concursos regionales, con premios de importancia, concedidos por las Sociedades que tomaran parte en las mismas, por la Federación y por las Corporaciones oficiales, con intervención de un representante de aquellas en la comisión de concursos de la Sociedad organizadora, con lo cual, dijo, los concursos adquirirían gran realce, proporcionarían mayor estímulo á los aficionados y la concurrencia de palomas sería mucho más crecida que lo es en la actualidad. Esta proposición fué aceptada por unanimidad.

Dicho señor La Llave continuó en el uso de la palabra para proponer otro acuerdo: la fundación de una «Asociación española protectora de las mensajeras», organizándola la Federación y formando parte de ella un individuo de la Junta Directiva de cada Sociedad. Su objeto sería premiar á los que denunciaran á cazadores que atentarán contra las palomas y á los que mataran más aves de rapiña, y además propagar por medio de carteles y por la prensa periódica la Real orden que todos los años publica el Ministerio de la Guerra ordenando á la Guardia Civil que proteja á las palomas mensajeras militares y de las Sociedades Colombófilas en sus viajes. A fin de obtener los fondos necesarios para estos objetos habría que crear un pequeñísimo impuesto sobre las cuotas de viaje y los premios en metálico y procurar obtener algunas subvenciones oficiales y particulares. Sobre esta proposición recayó acuerdo también unánime.

En armonía con esta proposición, el señor Arenas propuso que se solicite del Ministro de Agricultura se adicione en la ley de caza un artículo que proteja especialmente á la paloma mensajera, sobre todo en los meses en que se efectúan los viajes, ó sea desde Febrero á Julio, interviniendo los señores Castelló y García Tudela para apoyar también la expresada proposición, que quedó aprobada.

El señor Arenas propuso también, y el Congreso así lo acordó, que se solicite del Ministerio

de Obras Públicas la concesión de una tarifa especial reducida para el transporte de las palomas mensajeras que las Sociedades Colombófilas educan para los concursos, y que se conceda el pasaje gratuito al convoyante encargado de alimentar y cuidar las palomas, con lo que se evitaría á las Compañías el tener que atender á estos servicios y renunciarían además las Sociedades todo género de reclamaciones.

El señor Beranger pidió además, que las Compañías admitan expediciones de palomas mensajeras en todos los trenes que conduzcan correspondencia, que no sea obligatorio facturarlas horas antes de la salida de los trenes y que las Compañías de ferrocarriles dirijan una circular á sus empleados para que faciliten las sueltas en los andenes.

El señor Arenas propuso también que, por si se diese el caso de que no se consiguiera la tarifa especial reducida, se gestionara del señor Ministro de la Guerra el pronto y favorable despacho de la instancia presentada por don Diego de la Llave, solicitando la concesión de transporte militar á mitad de precio para las expediciones de las palomas mensajeras en los viajes de preparación y concursos que verifican las Sociedades Colombófilas de la Federación.

El señor Tejera manifestó que esta solicitud había sido remitida á la Junta Consultiva de Guerra, para que la Central de Transportes afectada á la misma gestione que las Compañías de ferrocarriles presten su conformidad para que los transportes de las palomas mensajeras de las Sociedades Colombófilas gocen de las ventajas concedidas al Material de Guerra, y que interin no se conozca el resultado de dichas gestiones, ninguna resolución podrá tomar el señor Ministro de la Guerra respecto al particular.

El señor Arenas explicó su proposición en el sentido de que las gestiones fueran encaminadas á conseguir una rápida tramitación del asunto, y así se aprobó.

El señor La Llave (don Diego) dirigió una excitación á las Sociedades Colombófilas para que declararan obligatorio el uso de las sortijas de nido para los pichones, por ser la única marca indeleble para la identificación de las palomas mensajeras, y, como consecuencia, rechazar á todas las que se inscriban en los concursos de velocidad y certámenes de belleza, sin este requisito. Las ventajas de usar este radical procedimiento serían incalculables; no habría interés,

por parte de los aficionados poco escrupulosos, en retener palomas ajenas, pues, al cortarles la sortija para borrar el signo de procedencia, quedarían inútiles para los viajes y para las exposiciones; desaparecería la posibilidad de que lucharan en los concursos los aprensos de palomas con los aficionados de buena fe, haciéndoles ruda competencia con sus mismas armas; se facilitaría la devolución de palomas extraviadas á sus legítimos dueños y se aumentaría el valor de las palomas premiadas, al hacer con ellas transacciones, si se hacía constar en los diplomas el número y año de la sortija. En cada Sociedad podría establecerse, á manera de registro civil, una relación, que sería secreta, de los números y letras que correspondan á las palomas de cada aficionado, con una marca especial para cada Sociedad á fin de evitar confusiones. Dicho registro sería fácilmente llevado por el Secretario y á él podría acudir en caso de duda sobre la legitimidad de propiedad de las palomas.

En el extranjero, dijo, el uso de las sortijas se va extendiendo más de día en día; aquí la Federación, con muy buen acuerdo, lo ha hecho obligatorio para los concursos nacionales y las Sociedades, si bien, hasta ahora, no lo han establecido todavía con este carácter, es tan general y corriente su uso, que solamente por excepción se ve hoy una mensajera sin sortija. Solo es menester adelantar un paso más y se obtendrán entonces las ventajas que se han anunciado anteriormente. (Signos de aprobación).

El señor Carreras conforme en todo con la proposición del señor La Llave, que tiende á realizar el sport colombófilo dando verdaderas garantías á los legítimos propietarios de las palomas, pidió que la obligación de las sortijas comenzara á regir desde el año próximo, para salvar los derechos de los que, de buena fe, hasta ahora, no las habían usado.

La proposición del señor La Llave quedó aprobada con esta aclaración.

El señor Arenas dirigió un respetuoso y cariñoso saludo al señor Ministro de la Guerra, haciendo constar el agradecimiento de las Sociedades Colombófilas por la protección que les ha prestado contribuyendo en no pequeña parte al estado de prosperidad que actualmente gozan, lo que le decide á pedir que el Congreso acuerde solicitar continúe prestando su apoyo á las Sociedades, concediendo los premios, para sus concursos, en metálico y objetos de arte. Con esto se

conseguirá estimular á los aficionados, que hacen con gusto desembolsos de relativa importancia, y el ramo de Guerra no se impondrá con ello ningún sacrificio, puesto que le consta los grandes elementos que las Sociedades tienen á su disposición, además de estar autorizada la concesión de estos premios por el vigente Reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

El señor Castelló propone que se pida la prohibición de dejar en libertad á las palomas buchonas que, como es sabido, están adiestradas especialmente para atraer y capturar á las palomas de otros palomares. Dijo, que siendo las mensajeras hembras más precoces que los machos de su misma edad, les era sumamente fácil á los que practicaban ese sport reprobado de apoderarse de lo ajeno, atraerse á muchas de aquellas, dejando á nuestros palomares en gran desproporción los sexos y dificultando la reproducción. El señor Castelló concretó su proposición en el sentido de que la prohibición de poseer buchonas libres sea absoluta en aquellas localidades en que residan Sociedades Colombófilas, ó que se las imponga una fuerte contribución. Dijo, que esta prohibición era completa en Bélgica, excepto en Namur y en otra ciudad, y pidió al Delegado belga que facilitase al Congreso las leyes que allí rigieran sobre este punto.

El señor Braconier dijo que en dichas dos ciudades, que antes disfrutaban de excepción, se había decretado también la prohibición absoluta de poseer palomas buchonas, pero que ésta no era debida á una ley especial sino á las Ordenanzas de todos los Municipios y que con mucho gusto facilitaría al Congreso algunos ejemplares de éstas.

Quedó aprobada la proposición del señor Castelló.

El señor Cabo pidió que los Ayuntamientos eximieran de todo tributo á las construcciones de palomares, pues, en la actualidad, figuraba en los presupuestos un fuerte impuesto. Se aceptó dicha proposición.

Se presentaron al Congreso una Memoria impresa *Quelques pages de Colombophilie, respectueux hommage á Sa Majesté le Roi Alphonse XIII á l'occasion de son couronnement.* — Etude pre-

senté au Congrès Colombophile Espagnol, par J. Rosoor; y otra manuscrita: *Causerie sur les pigeons domestiques*, par V. La Perre de Roo, recayendo sobre ellas el acuerdo de que siendo merecedoras de una recompensa, les fuera adjudicada una medalla de oro.

El señor La Llave propuso, y fué aprobado por aclamación, que se expresara á S. M. el Rey la adhesión sincera é incondicional de las Sociedades Colombófilas españolas, y quedó acordado solicitar que fuera recibida en audiencia por Su Majestad una delegación del Congreso, para poder transmitir estos sentimientos de sincero monarquismo y rogarle acepte la presidencia honoraria de todas las Sociedades.

El señor Presidente propuso el nombramiento de una Comisión permanente del Congreso para llevar á la práctica las importantes resoluciones que se habían aprobado, y quedaron designados para constituirlos los siguientes señores, que tienen su residencia en Madrid.

Excelentísimo señor General don José de Luna, Presidente.

Excelentísimo señor don Javier de Beránger, Secretario.

Don Lorenzo de la Tejera, Comandante de Ingenieros.

Don Fernando Carreras, Comandante de Ingenieros, y

Don Antonio García de Tudela, Contador de Navío.

Propuso también que la revista LA PALOMA MENSAJERA, fuera el órgano oficial del Congreso, y que se dirigiera por telégrafo y como muestra de simpatía, un saludo al Comandante de Ingenieros, don Pedro Vives, que, por hallarse en el extranjero, no había podido tomar parte en las tareas del Congreso. Ambas propuestas fueron aceptadas por aclamación, así como un voto de gracias al Presidente del Congreso, propuesto por el señor Castelló.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión á la una y cuarto.

Madrid 29 de Mayo de 1902.

El Presidente, LUNA

El Secretario, JAVIER DE BERÁNGER